ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION DEL DESARROLLO Y TALENTO HUMANO	Código:	F-GTH-08
		Fecha:	06/12/2022
	CERTIFICACIÓN PLANTA GLOBALIZADA	Pagina	1 de 1
		Versión:	8

FECHA:	12 JUN 2024	NUMERO DE SOLICITUD	6 8 0 - - - -
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE EDUCACION		
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:		Núm.	1
De apoyo a la gestión		Profesional	X

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DE ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION EN LAS IEO DE MOSQUERA.	
ACTIVIDADES:	
1	Diseñar e implementar un plan operativo para el desarrollo de las actividades del programa de educación física en el municipio de Mosquera.
2	Asistir a capacitaciones programadas por el Ministerio de Educación (MEN) y retroalimentar a las Instituciones Educativas Oficiales sobre el programa de educación física.
3	Realizar el diseño instruccional del segundo semestre de la vigencia 2024 del programa de educación física de nivel primaria de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Mosquera.
4	Apoyar el diseño instruccional del segundo semestre de la vigencia 2024 del programa de educación física de nivel secundaria de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Mosquera.
5	Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.
6	Dar respuesta oportuna a requerimientos solicitados a través de correo y plataformas institucionales.

El suscrito Secretario de Despacho o Jefe de Oficina solicitante declara, certifica y avala que la necesidad de contratación por prestación de servicios manifestada en los estudios previos de los cuales se relacionan solo el objeto y obligaciones contractuales en el presente documentos obedecen a una, algunas o todas de las siguientes situaciones:

[X] De acuerdo con el "*Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera*", no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

[] El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

[] Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Secretario de Despacho o Jefe de Oficina solicitante

Elaboró: Daniel Morales

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados por el área solicitante a fin de adelantar el proceso de contratación y una vez verificada la planta de personal de la Alcaldía municipal de Mosquera adoptada mediante Decreto N° 365 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y el *Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera*, la Suscrita Secretaria General y Desarrollo Institucional, certifica que no existe personal en la planta de personal que pueda desarrollar el objeto y obligaciones contractuales anteriormente descritas

Secretaría General y Desarrollo Institucional

V.B.: Dirección de Talento Humano

Powered by CamScanner